

**San José, 29 de agosto de 2012.-**

En San José, a las catorce horas con treinta minutos del veintinueve de agosto del dos mil doce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ana Virginia Calzada Miranda (quien preside), Luis Paulino Mora Mora, Gilbert Armijo Sancho, Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez y Paul Rueda Leal.

El resultado de la votación fue el siguiente:

**A. RESOLUCIONES DE LA SALA:**

Sentencia 2012-11872

Expediente 11-012006-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra Artículo 42 Del Decreto Ejecutivo Número 26935-g De 20 De Abril De 1998. Se rechaza de plano la acción.

Sentencia 2012-11873

Expediente 11-012326-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra los artículos 150 y 150 bis de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres No. 7331 y el Decreto Ejecutivo No. 36724 de 23 de agosto de 2011. Se rechaza de plano la acción. La Magistrada Calzada Miranda salva el voto y ordena continuar con el trámite de la acción de inconstitucionalidad.

Sentencia 2012-11874

Expediente 11-014474-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra el envío de policías para recibir entrenamiento en la Escuela de Las Américas (WHINSEC), Fort Benning, Columbus, Georgia, Estados Unidos. Se rechaza de plano la acción.

Sentencia 2012-11875

Expediente 12-004348-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra Artículo 71 Del Reglamento A La Ley De Catastro Nacional. Se rechaza de plano la acción.

Sentencia 2012-11876

Expediente 12-004726-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra Artículos 109, 110 Y 111 Del Reglamento De Evaluación De Los Aprendizajes 35355-Ministerio de Educación Pública. Se rechaza de plano la acción.

Sentencia 2012-11877

Expediente 12-006073-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Directora General Acueductos Y Alcantarillados Cantón De Guácimo Limón, Presidente Ejecutivo Acueductos Y Alcantarillados. No ha lugar a la gestión formulada.

Sentencia 2012-11878

Expediente 12-007379-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad Contra el artículo 2 de la Ley Número 1362 del 08 de octubre de 1951. Ley Orgánica del Consejo Superior de Educación. Se rechaza de plano la acción.

Sentencia 2012-11879

Expediente 12-008872-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra art. 71 inciso 5 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. Se rechaza por el fondo la acción. La Magistrada Calzada salva el voto y declara que la norma no es inconstitucional, en tanto se interpreta conforme al Derecho de la Constitución que la frase "siempre y cuando en los autos aparezca autorización expresa en ese sentido" del artículo 71 inciso 5) de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la autorización a la cual se hace alusión para los abogados ahí señalados, se entienda en los mismos términos y requisitos que la exigida para todos los demás abogados que no integran el Sistema Bancario Nacional, de manera que su participación en los remates judiciales sea en igualdad de condiciones.

Sentencia 2012-11880

Expediente 12-009062-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra Artículo 13 De La Ley 8395 De La Regulación De Servicios De Seguridad Privados Y Su Reglamento. Se rechaza de plano la acción.

Sentencia 2012-11881

Expediente 12-009078-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Director General Del Hospital México, Medico Tratante, Jefe Del Servicio De Neurocirugía Del Hospital México. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11882

Expediente 12-009366-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Director De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública, Jefe Del Depto De Control De Pagos Del Ministerio de Educación Pública. Se declara parcialmente con lugar el recurso, únicamente, por violación al debido proceso. Se le ordena a Jefa del Departamento de Control de Pagos del Ministerio de Educación Pública, abstenerse de incurrir, nuevamente, en la conducta que dio mérito a estimar el presente amparo. En lo demás, se declara sin lugar el recurso. Se condena al Estado, al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese a Jefa del Departamento de Control de Pagos del Ministerio de Educación Pública, en forma personal. Los Magistrados Armijo, Cruz y Castillo, salvan el voto y declaran con lugar el recurso, en todos sus extremos.

Sentencia 2012-11883

Expediente 12-009763-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Medico Especialista, Gerente Médica Caja Costarricense del Seguro Social. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Gerente Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, a Director General, y Jefa de Consulta Externa, ambos de la Clínica de Aserrí, asignar, de inmediato una cita a la recurrente en el Servicio de Psiquiatría. Se les ordena, además, abstenerse de incurrir en los hechos que dieron mérito para acoger este recurso. Se advierte a los recurridos que de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliere o hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución, de manera personal, a Gerente Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, a Director General y Jefa de Consulta Externa, ambos de la Clínica de Aserrí.

## Sentencia 2012-11884

Expediente 12-009883-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra Interpretación de la Sala Tercera y el Tribunal de Casación, del inciso 3 del artículo 156 del Código Penal, reforma introducida por la Ley contrala Explotación Sexualde PersonasMenoresde Edad.Se rechazade plano la acción.

## Sentencia 2012-11885

Expediente 12-010012-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidadcontra Artículo41 Del Código De Familia.Se rechazapor el fondo la acción.

## Sentencia 2012-11886

Expediente 12-010110-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Consulta judicial Juzgado De Familia De Grecia en lo referente a Artículo 48 Bis Del Código De Familia. Exp. 10-000702-0687-fa. No ha lugar a evacuar la consulta.

## Sentencia 2012-11887

Expediente 12-010111-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra Artículo 29 De La Ley De Licores. Se rechaza de plano la acción.

## Sentencia 2012-11888

Expediente 12-010130-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Juez De Familia Del II CircuitoJudicialDe Alajuela, Sede San Carlos. Se rechaza de plano el recurso. La Magistrada Calzada y los Magistrados Armijo y Cruz salvan el voto y conocen el amparo por el fondo. El Magistrado Castillo pone nota.

## Sentencia 2012-11889

Expediente 12-010141-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Coordinador Del ProgramaDe OstomizadoDel HospitalSan Juan De Dios, Coordinadora Del Comité Central De Farmacoterapia De La Caja Costarricense del Seguro Social, Director De AprovisionamientoDe Bienes Y Servicios, Área Adquisición Bienes Y Servicios Caja Costarricense del Seguro Social, Director Dirección. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Director de

Farmacoepidemiología y Coordinador del Comité Central de Farmacoterapia, disponer de inmediato lo necesario para que se brinde al amparado el medicamento el Adalimumab, de conformidad con el criterio y bajo responsabilidad de su médico tratante de ser procedente. Se advierte a la recurrida de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución al citado recurrida en forma personal.

Sentencia 2012-11890

Expediente 12-010275-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Juez Del Juzgado Contravencional Y De Menor Cuantía De Sarapiquí. Se declara sin lugar el recurso. Los Magistrados Calzada, Armijo y Cruz salvan el voto y declaran con lugar el recurso. El Magistrado Castillo pone nota.

Sentencia 2012-11891

Expediente 12-010382-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Director Médico Del Hospital México, Directora Farmacia Del Hospital México, Jefe Del Servicio De Farmacia Del Hospital México, Jefe Del Servicio De Neurología Del Hospital México. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Director de Farmacia, a Jefe de Servicios de Neurología y a Director General, todos del Hospital México de la Caja Costarricense de Seguro Social, disponer lo necesario, en el marco de sus competencias, para que el recurrente reciba el medicamento Sinemet CR 50.200, a la mayor brevedad posible, bajo la responsabilidad y en la dosis que señale su médico tratante. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados los cuales se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Se advierte a los funcionarios dichos que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Notifíquese a Directora

de Farmacia, a Jefe de Servicios de Neurología y a Director General, todos del Hospital México de la Caja Costarricense de Seguro Social recurridos, la presente resolución en forma personal. Comuníquese.

Sentencia 2012-11892

Expediente 12-010420-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Salud. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11893

Expediente 12-010421-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Alcaldía De Siquirres, Concejo Municipal De Siquirres. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11894

Expediente 12-010423-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra No Indica Expresamente. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11895

Expediente 12-010444-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Ministro De Obras Publicas Y Transporte, Secretaria Ejecutiva De La Secretaria Técnica Del Consejo De Transporte Publico, Secretaria Técnica Del Consejo De Transporte Publico Del Ministerio De Obras Publicas Y Transporte. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.

Sentencia 2012-11896

Expediente 12-010450-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Tribunal De Apelación Del Segundo Circuito Judicial De San José, Juez Del Tribunal Penal De Pavas, Jueza Del Tribunal Penal Del Tercer Circuito Judicial De San José, Sede Pavas. Estése el recurrente a lo resuelto en la sentencia número 2012-005213 de las 14:30 hrs. del 24 de abril del 2012.

Sentencia 2012-11897

Expediente 12-010481-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Jueza Coordinador Del Juzgado De Trabajo Del Segundo Circuito Judicial De San Jose. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11898

Expediente 12-010492-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Director General Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Director Médico De La Clínica Del Centro De Atención Institucional La Reforma. Se declara parcialmente CON lugar el recurso, únicamente por las amenazas hechas al amparado. Se ordena a Director del Centro de Atención Institucional La Reforma y Director de la Clínica de dicho Centro, ejercer las acciones que se encuentren en el ámbito de sus competencias para que todos los funcionarios del Centro Penal que dirigen se abstengan de amenazar nuevamente al recurrente, lo anterior bajo apercibimiento de que podría incurrir en el delito tipificado en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, el cual dispone que se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados por los hechos que han dado lugar a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. En lo demás se declara sin lugar el recurso. Notifíquese esta sentencia a Director del Centro de Atención Institucional La Reforma y Director de la Clínica de dicho Centro, en forma personal. Comuníquese.

Sentencia 2012-11899

Expediente 12-010494-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Universidad De Costa Rica. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11900

Expediente 12-010502-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Compañía Nacional De Fuerza Y Luz S.a. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11901

Expediente 12-010511-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra los artículos 98 inciso 6) y 102 inciso e) del Código Penal. Se rechaza de plano la acción.

Sentencia 2012-11902

Expediente 12-010526-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Administración Superior Del Consejo Nacional De Producción. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11903

Expediente 12-010540-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Operadora De Pensiones Banco Nacional De Costa Rica. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11904

Expediente 12-010548-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Jefe Del DepartamentControlDe ArmasY ExplosivosSe rechazade plano el recurso.

Sentencia 2012-11905

Expediente 12-010559-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Instituto Costarricense De ElectricidadZ.M.G.P.Se rechazade plano el recurso.

Sentencia 2012-11906

Expediente 12-010567-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Juzgado De Pensiones Alimentarias De Golfito. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11907

Expediente 12-010584-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra DirectorDe Personal Del Ministerio de Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11908

Expediente 12-010591-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Directora Del Consejo De Seguridad Vial, Ministro De Transportes. Se rechaza por el fondo el recurso.

Sentencia 2012-11909

Expediente 12-010609-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Docentes De La EscuelaNapoleón Quesada,EscuelaCastroMadriz, EscuelaNapoleón Quesada,MinisterioDe Educación Publica. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11910

Expediente 12-010620-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11911

Expediente 12-010633-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Directora General Del Hospital Max Peralta. Se declara con lugar el recurso únicamente contra el Hospital Dr. Max Peralta. Se ordena a Directora General y Jefe del Servicio de Radiología e Imágenes Médicas, ambos funcionarios del Hospital Dr. Max Peralta disponer lo necesario a efecto que se realice en el Servicio de Radiología e Imágenes Médicas la mamografía a M.A.A.R., a las 9:00 horas del 7 de septiembre de 2012, tal y como se informó. Lo anterior, bajo apercibimiento que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliere o hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a la presente declaratoria, los cuales se liquidarán en el proceso de ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese en forma personal a M.A.A.R. El Magistrado Armijo salva el voto. - COMUNÍQUESE.

Sentencia 2012-11912

Expediente 12-010652-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Seguridad Pública. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.

Sentencia 2012-11913

Expediente 12-010655-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Departamento De Excenciones, Dirección General De Hacienda, Ministerio De Hacienda. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11914

Expediente 12-010692-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra C.S.G. Se rechaza de plano el recurso

Sentencia 2012-11915

Expediente 12-010716-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Alcaldesa Municipal De Desamparados, DirecccionGeneral De Ingenieria De Tránsito Del MinisterioDe Obras PublicasY TransportesSe rechazade plano el recurso.

Sentencia 2012-11916

Expediente 12-010750-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Caja CostarricenseDe Seguro Social. Se declara con lugar el recurso, con base en lo dispuesto por el artículo 52 párrafo 1º de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. Se le ordena a Director Médico del Hospital Dr. Escalante Pradilla abstenerse de incurrir, nuevamente, en los hechos que dieron fundamenta la estimatoria de este recurso de amparo. Se advierte al recurrido que de no acatar la ordendicha, incurrirán en el delito de desobediencia, y, que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese en forma personal a Director Médico del Hospital Dr. Escalante Pradilla, o a quien ocupe el cargo.

Sentencia 2012-11917

Expediente 12-010786-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Director Médico Del Hospital San Juan De Dios, Jefe Del Servicio De Ortopedia Del Hospital San Juan De Dios, Presidenta Ejecutiva De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara SIN LUGAR el recurso.

Sentencia 2012-11918

Expediente 12-010795-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Director Médico Del Hospital San Juan De Dios, Director General Del Hospital San Juan De Dios, Jefe Del Servicio De Urología Del Hospital San Juan De Dios, Jefe De La Clínica Del Servicio De Urología Del Hospital San Juan De Dios, Jefe Del. Se declara SIN LUGAR el recurso.

Sentencia 2012-11919

Expediente 12-010811-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Juez Del Juzgado De Familia Del Primer Circuito Judicial De San José. Se declara sin lugar el recurso. La Magistrada Calzaday los Magistrados Armijo y Cruz salvan el voto.

Sentencia 2012-11920

Expediente 12-010832-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra Directora General De La Dirección General De Migración Y Extranjería. Se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.

Sentencia 2012-11921

Expediente 12-010854-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Juzgado De Pensión Alimentarias Del Primer Circuito Judicial De Alajuela. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11922

Expediente 12-010858-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Hospital Max Peralta De Cartago. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Director General y Coordinador de la Especialidad de Urología, ambos del Hospital Dr. Max Peralta, programar, de inmediato, la cirugía que requiere el amparado, bajo la responsabilidad profesional y bajo la debida supervisión de su médico tratante. Se advierte a los recurridos, que de no acatar la orden dicha, podrían incurrir en el delito de desobediencia y que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios, causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en el proceso de ejecución de sentencia de la jurisdicción contencioso administrativa. Notifíquese la presente resolución, de manera personal, a Director General y Coordinador de la Especialidad de Urología, ambos del Hospital Dr. Max Peralta. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11923

Expediente 12-010964-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra Director Centro de Atención Institucional La Reforma. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11924

Expediente 12-010966-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Juzgado De Pensiones Alimentarias Del II Circuito Judicial De San José. Se declara SIN LUGAR el recurso.

Sentencia 2012-11925

Expediente 12-011041-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Tribunal De Apelaciones De San Ramón, Juez Del Tribunal De Juicio Del Primer Circuito Judicial De Alajuela. Se declara sin lugar el recurso. COMUNÍQUESE.

Sentencia 2012-11926

Expediente 12-011164-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Director General De Personal Del Ministerio de Educación Pública, Jefa De La Unidad Administrativa Del Ministerio de Educación Pública, Ministro De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indica en ~~el~~ último considerando de esta sentencia.

Sentencia 2012-11927

Expediente 12-011207-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Magistrado. Se desglosa -previa certificación que debe dejarse en autos-, el memorial de interposición de este recurso, agréguese al expediente número 12-003245-0007-CO, donde se resolverá lo que corresponday archívese este recurso de amparo.

Sentencia 2012-11928

Expediente 12-011218-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Alcalde De La Municipalidad De Cartago, Alcalde Municipal De La Municipalidad De Cartago, Consejo Municipal De Cartago, Director De La Unidad Técnica De Gestión Vial De La Municipalidad De Cartago, Junta Cantonal Vial De Cartago. Acumúlese este recurso al que bajo expediente número 12-011216-0007-CO se tramita ante esta Sala, y ténganse como parte al recurrente R.A.P. Notifíquese

Sentencia 2012-11929

Expediente 12-011222-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra No Indica. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11930

Expediente 12-011274-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra Consejo Valorador Del Instituto Nacional De Criminología, Dirección General De Adaptación Social, Juzgado De Ejecución De La Pena De Alajuela. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11931

Expediente 12-011285-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra Tribunal Penal Del Primer Circuito Judicial De Alajuela. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11932

Expediente 12-011291-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Director De La Asesoría Legal Del Consejo De Seguridad Vial, Directora Del Consejo De Seguridad Vial. Se rechaza por el fondo el recurso en lo relativo a la boleta de citación número 2010-224300395. Se da curso al amparo únicamente en cuanto a la boleta 2012-231700246 por infracción al artículo 132.ñ) de la Ley de Tránsito.

A las dieciséis horas con diez minutos se da por finalizada la sesión.-

**ÚLTIMA LÍNEA.-**

**Ana Virginia Calzada M.  
Presidenta**